

Carta de apoyo en el ámbito del fin “educación” - Apoyo entidad establecimiento educacional

Por medio de la presente, en mi calidad de Directora y sostenedora del Colegio Saint Germaine, me es grato manifestar el respaldo institucional a Fundación Stopbullying, en consideración a la trayectoria y actividades que ha desarrollado en el ámbito de Acciones o iniciativas destinadas al mejoramiento de la calidad de la educación de todas sus dimensiones.

Nuestra institución ha conocido y acompañado el trabajo de la Fundación Stopbullying en iniciativas tales como:

1. Realización del taller “**Resolución pacífica de conflictos: estudiantes y apoderados, la adolescencia y la intervención en crisis y conflictos, desregulación emocional y conductual, ¿me siento protegido y respaldado?**”. Este taller busca que los docentes logren identificarse con casos prácticos conflictivos y dar solución a los distintos quehaceres formativos ante la violencia de distintos actores educativos.

Taller desarrollado el 25 de septiembre en dependencias del Banco Itaú ubicado en Presidente Riesco 5537 en la comuna de Las Condes, que ha contribuido de manera significativa al cumplimiento de fines de interés público, beneficiando directamente a nuestra comunidad escolar.

El impacto observado hasta la fecha se ha traducido en:

- A nivel de equipos de trabajos relacionados a Docentes y asistentes de la educación, se logra comprender la relevancia de las emociones y cómo canalizarlas comprendiendo el rol formativo y su incidencia en los climas de aula.
- Relevancia de la comunicación efectiva y afectiva.
- Identificar problemáticas y necesidades de los protagonistas en un conflicto, de manera tal de generar una resolución pacífica a través de estrategias flexibles y concretas. Se relaciona el currículum, con estrategias directas según nivel para mantener atención y buen clima en el aula.

Todos los puntos anteriores dan cuenta de la seriedad, capacidad técnica y compromiso de la entidad solicitante en la ejecución de sus proyectos.

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por la Fundación Stopbullying constituye un aporte real y comprobado al desarrollo del ámbito antes señalado y se enmarca en los objetivos de la institución a la que represento. Esta institución ha sido reconocida formalmente por el Ministerio de Educación a través de **Decreto cooperador 8160/1981** siendo este reconocimiento relacionado con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

En relación con el acceso a los servicios educacionales que otorga nuestra entidad se puede señalar que:

- Si cuenta con subsidio estatal
- Si forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación
- Si cuenta con la totalidad o la mayoría de sus servicios con acceso gratuito

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,

